

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2023

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2022, así como el ANEXO III. "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", de dicho ACUERDO. La Unión Ganadera Regional de Michoacán emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2023, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de "Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales" de la Unión Ganadera Regional de Michoacán, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Puesto	Profesional de	le Pro	ecto en la Campaña Naciono	ıl contra la B	Brucelosis	en los Anim	ales
Sueldo Bruto Mensual	\$19,500.00 (Diecinueve Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.)			Número de vacantes	1		
Adscripción del Puesto	Unió	Unión Ganadera Regional de Michoacán SEDE				Morelia, Michoacán	
Tipo de contrato y régimen			Prestación de Servicios Profesi	onales (hono	rarios)		
	l.	Apl	car y vigilar el cumplimiento o	de la normat	iva vigen	te, en el	
		des	arrollo de sus actividades;				
	II.	Lle	ar a cabo las acciones técnico	operativas o	de campo	que le asign	ne
		el c	ordinador de proyecto, conte	empladas en	los Progi	ramas de	
		Tra	ajo;				
	III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de					n de su	
		cor	petencia en el área que le co	rresponda, c	ontempla	adas en los	
Funciones		Pro	gramas de Trabajo;				
Principales	IV.	. Cod	rdinarse e Informar semanal y	//o mensualr	mente al	Coordinador	de
		cad	a proyecto y en su caso al Coc	rdinador Re	gional sol	bre el resulta	do
		de s	us acciones;				
	V.	Elal	orar su calendario de supervi	siones y/o co	misiones	, así como el	de
		per	onal a su cargo;				
	VI.	. Sup	ervisar las acciones que realiz	an los auxilia	res de ca	mpo en el	
		pro	rama de trabajo respectivo;				
	VII.	de	yar al coordinador del proyec rabajo, con base en la eval servar los estatus fitozoosanita	uación, con	el objet		



	\	/III. Ingresar	en tiempo y forma la información técnica en los sistemas				
		informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz					
	y congruente; IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los						
		Programas de Trabajo, y					
	,		r en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y				
		otras ins correspo	rituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación ndiente, así mismo la información obtenida deberá ser a en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.				
	To the second se	Nivel de	Médico Veterinario Zootecnista.				
Perfil	Escolaridad	estudio: Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional.				
	Plant transcription and	Área de estudio	Médico Veterinario Responsable Autorizado en la Materia.				
		• Pre	esentar y aprobar la evaluación técnica:				
Además		 Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye al personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilice vehículo de la Instancia Ejecutora); Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo; Manejo de herramientas computacionales, Tener disponibilidad para viajar; Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo, y No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido. 					
	Podr		SES DE PARTICIPACION las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y				
	Adicional Ser cond No h	riencia labor Imente se de iudadano m ición migrat aber sido ser	el previstos en el perfil del puesto. elberá cumplir con lo siguiente: nexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya oria permita la función a desarrollar. ntenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.				
Requisitos de participación	 Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público. La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que la Unión Ganadera Regional de Michoacán establezca. 						
	Secretaría	de la Funció	las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la n Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar miento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en				



	el área jurídica del SENASICA.
	Los aspirantes deberán enviar por correo electrónico los documentos siguientes:
Documentación requerida	 Solicitud de empleo con fotografía, debidamente requisitada y firmada. Acta de nacimiento. Currículum vítae detallado y actualizado. Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vítae. Título y Cédula profesional. Constancia de Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA) vigente. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencia para votar con fotografía). Comprobante de domicilio actual Cartilla Militar liberada (solo varones). Clave Única de Registro de Población (CURP). Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Licencia de conducir vigente. Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal vigente (la cual tiene vigencia de 15 días de acuerdo a la corretaria de la función pública). La constancia de la función de la función pública.
requerida	secretaria de la función pública). La constancia debe ir acompañada de comprobante de pago. (No se podrá contratar personal que este inhabilitado de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública.) • Dos cartas de recomendación personales. • Carta protesta. NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación. *****La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener: • Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término de periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales; • O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago)
	contrato y baja; recibos de honorarios; Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.
	Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de
	que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un
	requisito indispensable):
Documentación complementaria	 Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
	- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de
	experiencia. - Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u





	organizaciones no gubernamentales, tale	es como Científicas, de Investigación,				
	Gremiales, Estudiantiles o de Profesionis	tas.				
	- Graduación con Honores o con distinció	ón.				
	- Reconocimiento o premios.					
	- Patentes a nombre de la o el candidato.					
	- Derechos de autor a nombre de la o el d	candidato				
Registro de aspirantes	La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria, y Acuícola d SENASICA en el Estado de Michoacán, llevará a cabo la recepción de la documentació a partir de la emisión de la presente convocatoria, y hasta el día de 18 de agosto de 202 a las 15:00 hrs; por vía electrónica en formato PDF, al Ing. Cecilio Zamora Ramo cecilio.zamora@senasica.gob.mx y gilberto.santiago.i@senasica.gob.mx, con copia o conocimiento al correo mariana.garcia@senasica.gob.mx, la documentación requerio en una carpeta comprimida en archivo PDF, presentando sus originales para cotejo min antes el día del examen.					
Aplicación de la evaluación técnica:	Se realizará el 21 de julio del 2023, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Michoacán, ubicadas en Av. Ventura Puente 359, Colonia Chapultepec Norte, C.F. 58260 Morelia, Michoacán. La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unidad Responsable y la aplicación será por quien esta determine.					
	Etapa	Fecha o plazo				
	Publicación de la Convocatoria por la Unión Ganadera Regional Michoacán.	04 de agosto de 2023				
Proceso y calendario del concurso	Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular a la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 horas del 18 de agosto de 2023				
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieren el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	23 de agosto de 2023				
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	31 de agosto de 2023 12:00 horas en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de SENASICA en Michoacán.				
	Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo.					
	Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	07 de septiembre de 2023				
	Entrevista con los aspirantes que					





				12:00 horas en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de SENASICA en Michoacán.		
	Notificación del r ganador	nombre del c	andidato	14 de septiem	nbre de 2023	
	Inicio de labores d	el candidato g	anador	15 de septiem	bre de 2023	
Temario	Programa Agricultur ANEXO III Compone Fitozoosai Campaña Pesquera, del Progra Agricultur Ley Fede Federació Reglamen Oficial de Norma Of Tuberculo Modificaci NORMA C	de Sanidad a y Desarrollo. Lineamiento de Vigi nitarias, Inspess Fitozoosan del ACUERDO ama de Sanida y Desarrollo ral de Sanida de Ley la Federación ficial Mexican sis bovina ón del 27 de a federación del	e Inocuidado Rural para el os Técnicos Estancia Epider ección de Platitarias e Incopor el que se ad el nocuida Rural, para el ad Animal, Incopor el que Se ad Animal, Incopor el que Se ad Animal, Incopor el 21 de mayo a NOM-031-Z Mycobacterius agosto de 1996 a NOM-041-Z	Agroalimentaria ejercicio 2023 (DO specíficos para la o miológica de Plag gas y Enfermedad ocuidad Agroalimentaria de Agroalimentaria lejercicio 2023 (DO Publicada en el las modificaciones. anidad Animal. Puo de 2012 y sus modificaciones de 2012 y sus modificaciones. CO-1995 Campaña m bovis. 08 de 3.	peración de los as y Enfermedades es Fitozoosanitarias entaria, Acuícola y Reglas de Operación de la Secretaría de F 30/12/2022). Diario Oficial de la blicado en el Diario	
A Address	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	
la determinación	Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales		CONTRACTOR AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF		Entrevista 20%	
Porcentajes para la determinación del candidato electo	Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales Notas: I. La calificación mí de 0 a 100.	60%	10% pria en el exam	Profesional.	20% os es de 80 en escala	



- II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;
- III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;
- IV. De que ninguna persona aspirante obtenga al menos calificación mínima aprobatoria de 80.0, (en escala de 0 a 100), o no sea seleccionado o seleccionada en la etapa de la entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

Para cualquier duda o comentario comunicarse al teléfono 443 113 0300 ext. 64259, y/o al correo cecilio.zamora@senasica.gob.mx o gilberto.santiago.i@senasica.gob.mx

Morelia, Michoacán 04 de agosto de 2023

ATENTAMENTE LIC. ABRAHAM ANGEL CUEVAS MENDOZA

El Presidente del Consejo Directivo de la Unión Ganadera Regional de Michoacán